La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Séptima Sesión Extraordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día lunes 01 de marzo de 2021 a las 16:00 horas. **Presidente:** Buenas tardes, integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades y medios de comunicación que hoy nos acompañan a la realización de la Séptima Sesión Extraordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes, solicito al señor Secretario nos informe a los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Buenas tardes, se les informa que para la realización de la Séptima Sesión Extraordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **Proyecto del Orden del Día.** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Séptima Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la aprobación del programa de apoyo económico a los establecimientos mercantiles, a los locatarios de los Mercados Municipales y aquellos comerciantes que cuentan con un permiso para venta en la vía pública expedido por la Dirección de Comercio y Abasto. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 5.Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la aprobación de la reasignación de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil de pesos 00/100 m.n.) del programa "Pachuca #100 por tu salud", dirigido a la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. 6.Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la aprobación del programa "Regularizate, paga tu predial y nosotros te apoyamos ante esta contingencia del Covid-19". Solicitado por la C. Sindica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz y las y los Regidores Francisco Aureliano González López, Christian Saúl Caballero Barreiro, Oscar Pérez Márquez, Olivia Zúñiga Santin y María Elena Carballal Ogando. **7. Clausura de la Séptima Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidente del H. Ayuntamiento	Sergio Edgar Baños Rubio	**Presente**
Síndica Procuradora Hacendaria	Erika Elzabeth Trujillo Ortíz	**Presente**
Síndica Procuradora Jurídica	Liliana Mera Curiel	**Presente**
Regidor	Christian Saúl Caballero Barreiro	**Presente**
Regidora	Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	**Presente**
Regidor	Cesar Alberto Ramírez Nieto	**Presente**

Regidora	Liz María Pérez Hernández	**Presente**
Regidor	Francisco Aureliano González López	**Presente**
Regidora	Olivia Zúñiga Santin	**Presente**
Regidor	Guillermo Ostoa Pontigo	**Presente**
Regidora	Bernarda Zavala Hernández	**Presente**
Regidor	Oscar Pérez Márquez	**Presente**
Regidora	María Elena Carballal Ogando	**Presente**
Regidor	Sabás Díaz Montaño	**Presente**
Regidor	Zenón Rosas Franco	**Presente**
Regidor	Ricardo Islas Salinas	**Presente**
Regidora	Regina Ochoa Reyes	**Presente**
Regidor	Carlos Jaime Conde Zúñiga	**Presente**
Regidora	Reyna Alicia Hernández Villalpando	**Presente**
Regidora	Olivia López Villagrán	**Presente**
Regidora	Selene Itzel Balderas Samperio	**Presente**

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Séptima Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Ciudadano Presidente haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** siendo las dieciséis horas con seis minutos del día lunes 01 de marzo del año 2021, declaro formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el 3 y es referente a la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el punto número 3, referente al Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue **aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto Señor Presidente. Presidente**: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 4 y es referente a la aprobación del programa de apoyo económico a los establecimientos mercantiles, a los locatarios de los Mercados Municipales y aquellos comerciantes que cuentan con un permiso en la vía pública expedido por la Dirección de Comercio y Abasto. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros

de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** I. **Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación del programa de apoyo económico a los establecimientos mercantiles, a los locatarios de los Mercados Municipales y aquellos comerciantes que cuentan con un permiso en la vía pública expedido por la Dirección de Comercio y Abasto. II. **Número de expediente.-** SG/PR/024/2021. III. **Fecha de recepción.-** 24 de febrero de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 25 de febrero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del proyecto de resolución, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto de resolución en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora María Elena Carballal Ogando. **Regidora:** Gracias señor presidente, compañeros y compañeras Regidores, Secretario de este Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanos que nos sigen por medios remotos, buenas tardes. Una de las prioridades de esta administración y muy en especial de nuestro Presidente Sergio Baños Rubio ha sido trabajar en acciones que van encaminadas a favorecer todo el sector comercial. Hace un año que nuestro municipio empezó a sufrir las consecuencias derivadas de la pandemia por Covid-19, este sector ha sido fuertemente afectado económicamente. Por disposición oficial como medida para mitigar los contagios en el municipio en menos de un año los establecimientos mercantiles han tenido que cerrar de acuerdo a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Pachuca se estima que en el comercio las ventas han caído un 80%, es por ello que con la única finalidad de reactivar la economía en todo este sector hoy se pone a consideración de este cuerpo colegiado el programa de apoyo económico a los establecimientos mercantiles, a los locatarios de los mercados municipales y aquellos comerciantes que cuentan con un permiso en la vía pública expedido por la Dirección de Comercio y Abasto. Este programa consiste en otorgar a los establecimientos mercantiles, a los locatarios de los mercados y a los comerciantes que cuenten con un permiso en la vía pública expedido por la Dirección de Comercio y Abasto, ya sea fijo o semifijo o ambulante un apoyo económico que podrá

ser de 3 mil, 7 mil quinientos y hasta 15 mil pesos, esto dependerá del tipo de comercio que se trata el apoyo. Se dará de manera única y se otorgará a la persona titular de la licencia de funcionamiento o permiso que expide Comercio y Abasto, concesión en el caso de los mercados y permisos en la vía pública para el comercio fijo, semifijo y ambulante, pero lo más importante es que se va 100% a fondo perdido, es decir, los beneficiarios no tendrán que reembolsar ni un solo peso. Felicito enormemente a nuestro Presidente Municipal Sergio Edgar Baños Rubio por esta propuesta la cual apoyo y respaldo y apeló a la calidad humana de mis compañeras Síndicas, compañeras y compañeros Regidores para que se sumen a ella, ya que no tiene más finalidad que apoyar a nuestros comerciantes que hoy más que nunca nos necesitan, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente: Presidente**: Toda vez que no hay más oradores, solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:**

Solicito al Señor Secretario que a través de la Oficialía Mayor se informe a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Dirección de Comercio y Abasto del resultado de la votación para la aplicación del programa de apoyo económico a los establecimientos mercantiles, a los locatarios de los Mercados Municipales y aquellos comerciantes que cuentan con un permiso para venta en la vía pública expedido por la Dirección de Comercio y Abasto. **Presidente**: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 5 y es referente a la aprobación de la reasignación de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil de pesos 00/100 M.N.) del programa "Pachuca #100 por tu salud", dirigido a la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgo del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. **Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación de la reasignación de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil de pesos 00/100 m.n.) del programa "Pachuca #100 por tu salud", dirigido a la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgo del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. **Número de expediente.-** SG/PR/025/2021. III. **Fecha de recepción.-** 24 de febrero de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V.

La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 25 de febrero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del proyecto de resolución, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto de resolución en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortíz. **Síndica:** Con su permiso Señor Presidente. Integrantes del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Medios de comunicación y a la ciudadanía en general que nos acompaña a través redes sociales, buenas tardes. La crisis provocada por la pandemia causada por el virus COVID – 19 en todo el mundo ha puesto a prueba a todos los niveles de gobierno, sabemos que en estos momentos los esfuerzos, recursos y personal de los gobiernos locales estamos centrados en la prevención y atención de personas infectadas sin descuidar nuestras obligaciones como servidores públicos, por lo que es importante el reforzamiento de las áreas más sensibles que hacen frente a esta contingencia. El Ayuntamiento en la actualidad debe de ser flexible y sensible a las necesidades de la ciudadanía, es por esto que desde el inicio de esta administración se tomaron medidas para el control, contención y atención de nuestras pachuqueñas y pachuqueños afectados por esta situación que afecta la salud, por tal razón en días pasados se aprobó un presupuesto por $23,000,000.00 de pesos para ejecutar el programa Pachuca # 100 por tu Salud en donde de inmediato se dieron resultados notables y tangibles en la atención a la ciudadanía. Por tal razón y en un ejercicio de fortalecimiento a este programa hoy buscamos reforzar a la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, con un recurso de $1,500,00.00 pesos, ya presupuestados dentro de este programa, bajo un análisis de eficiencia en su aplicación re direccionaremos este recurso con la finalidad de adquirir una ambulancia esquipada para el traslado de pacientes con COVID, la adquisición de una plataforma de unidad de ataque rápido ligero contra incendios y trajes de bombero, esto con la finalida de dar atención al programa Pachuca #100 por tu salud para fortalecer a esta Dirección que son ellos los que van a atender las contingencias propias de su Dirección. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Bernarda Zayala Hernández. **Regidora:** "Saber para prever. Y prever para proteger". Alfredo Pérez Rubalcaba. Buenas

POR.

tardes señor Presidente, Síndicas, compañeras y compañeros Regidores al igual que los Medios de Comunicación y Ciudadanos que el día de hoy nos honran con su presencia a través de los medio remoto. En el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. En su título primero del Sistema Municipal de Protección Civil. En su Artículo 2.- Para los efectos del presente Reglamento se entenderá por: De la Fracción 11 . PROTECCIÓN CIVIL ES: Un conjunto de acciones, principios, normas, políticas y procedimientos preventivos o de auxilio, recuperación y apoyo, tendientes a proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente; realizadas ante los altos riesgos, emergencias o desastres que sean producidos por causas de origen natural, artificial o humano, llevados a cabo por las autoridades, organismos, dependencias e instituciones de carácter público, social o privado, grupos voluntarios y en general, por todas las personas que por cualquier motivo residan, habiten o transiten en el Municipio. El motivo de mi participación Como coordinadora de esta comisión, el día de hoy es referente a informar que esta área no se encuentra en las mejores condiciones, nos falta mucho apoyo para poder trabajar y viendo lo establecido en el anterior artículo se aprecia que tiene que estar bien equipada para poder operar ante cualquier situación de emergencia que se presente y sabiendo que no tienen unidades en buenas condiciones ni el equipo necesario para poder operar, es necesario este apoyo. Anteriormente mis compañeros de comisión ya visitaron las instalaciones y saben que es necesario y urgente ponerle atención al equipamiento y fortalecimiento del área. Es por eso el día de hoy les solicito que de acuerdo a lo anterior se apruebe de la reasignación del presupuesto del programa "Pachuca #100 por tu salud", dirigido a la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, compañeros quiero que sean conscientes que con este apoyo se va a trabajar al 100, es una Dirección que tiene mucha participación, tenemos acciones dentro de los 30 días como son 82 acciones a la actividad preventiva hay vehículos que transportan, fueron inspeccionados en este mes 8 no cumplieron con las medidas de seguridad se hicieron 16 acciones en estructuras y anuncios espectaculares, 10 inspecciones de locales de diferentes giros, 29 revisiones y aprobaciones de programas internos de protección civil, 14 supervisiones personas a través del atlas de riesgo, 17 apoyos en accidentes automovilísticos, incendios tipo forestal, 59 incendios en colonias inmuebles, es más lo que les podía decir en la lista de los apoyos que ha dado Protección Civil. Es un punto muy importante, con lo poco que han tenido ellos trabajan. Esta reacción que solicitamos de parte de todos los Regidores para que esa Dirección siga trabajando al 100, con este apoyo que se va a trabajar va a ser mejor eficiencia y mejores resultados porque queremos un Pachuca que avanza contigo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Toda vez que no hay más oradores, solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general

y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al Señor Secretario que a través de la Oficialía Mayor se informe a La Secretaría de la Tesorería Municipal del resultado de la votación para la aplicación de la aprobación de la reasignación de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil de pesos 00/100 M.N.) del programa "Pachuca #100 por tu salud", dirigido a la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgo del Municipio. **Presidente**: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 6 y es referente a la aprobación del programa "Regularizate, paga tu predial y nosotros te apoyamos ante esta contingencia del Covid-19". Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. **Nombre del asunto.-** Referente a la aprobación del programa "Regularizate, paga tu predial y nosotros te apoyamos ante esta contingencia del Covid-19". II. **Número de expediente.-** SG/PR/026/2021. III. **Fecha de recepción.-** 24 de febrero de 2021. IV. **Nombre de quien presenta la correspondencia.-** los C. Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortíz, Francisco Aureliano González López, Christian Saúl Caballero Barreiro, Oscar Pérez Márquez, Olivia Zúñiga Santín y María Elena Carballal Ogando, Regidoras y Regidores del H. Ayuntamiento. V. **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 25 de febrero de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del proyecto de resolución, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario**: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto de resolución en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario**: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señor presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Tiene la

palabra el Regidor Francisco Aureliano González López. **Regidor:** Muchas gracias muy buenas tardes, con respecto al Honorable Ayuntamiento, al Presidente Municipal, al Secretario, Síndicas, Regidoras y Regidores. Regularizate, paga tu predial y nosotros te apoyamos ante la contingencia del covid-19 es un programa que busca establecer nuevos mecanismos de este nuevo gobierno que encabeza el Presidente Sergio Baños. Un gobierno de resultados y de acciones de gobierno transversales en las que estamos viviendo una pandemia, en la que la ciudadanía necesita apoyo directo y apoyos que le lleguen directamente a su beneficio. Este programa que agradezco la participación, el apoyo, respaldo y sobre todo el trabajo en conjunto de la Síndica Erika Trujillo, del Regidor y Coordinador Christian Caballero, la Regidora María Elena Carbajal, el Regidor Oscar Pérez Márquez, la Regidora Olivia Santín, todos emanados de la fracción edilicia del PRI y que en apoyo al patrimonio familiar con una institución de interés público buscamos en este proyecto de resolución se extienda el 15% de descuento en el impuesto predial en los meses de marzo, abril y mayo, y que los pagos del 2020 tenga 100% de descuento en recargos y actualizaciones con opciones de pago diferido hasta por 6 meses, de años anteriores los pagos también sean diferidos hasta por 6 meses. y con las personas de la tercera edad, discapacitados y personas afectadas por el covid 19 durantes los años 2020 y 2021. Sometemos a consideración de esta Honorable Ayuntamiento que la Asamblea tome a su consideración con el propósito de seguir avanzando todos por Pachuca. **Es cuanto señor Presidente. Presidente**: Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor**: Compañeras y compañeros integrantes de este ayuntamiento, únicamente la reflexión de la importancia de este tema, primero se encuentra alineada con el programa Pachuca #100 por tu salud que ha iniciado de manera conjunta con la iniciativa tuya señor Presidente y que busca mantener una decisión que sea empática con la ciudadanía. Reconocemos en este Ayuntamiento los difíciles momentos que han vivido miles de familias hidalguenses y que hoy con esta acción que se viene a sumar a las muchas acciones que ya se realizan de manera cotidiana con la asignación de recursos, como hoy lo hemos visto en las distintas formas que nos han llevado en esta sesión extraordinaria y que tienen que ver con la compra de una nueva ambulancia, con apoyo a los negocios. Hoy queremos hacer esta propuesta que permita que familias que se han visto afectadas por el Covid puedan tener un beneficio en el pago de su predial y que además podamos ser sensibles frente a la difícil situación y a lo complejo que ha resultado para ellos. Por eso, estoy convencido que habremos de contar con el apoyo, que no es una iniciativa sólo de los Regidores que lo proponemos, sino, que sabemos que va de la mano con el actuar y con el sentir no sólo del Cabildo, sino, de la administración que encabeza Sergio Baños. **Es cuanto señor Presidente. Presidente: Presidente**: Toda vez que no hay más oradores, solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar.

Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de resolución, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Señor Secretario que a través de la Oficialía Mayor se informe a la Secretaría de la Tesorería Municipal del resultado de la votación para la aplicación del programa "Regularizate, paga tu predial y nosotros te apoyamos ante esta contingencia del Covid-19". **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que es el punto número siete del orden del día y es referente a la clausura de la Séptima Sesión Extraordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos, del día lunes 01 de marzo del año 2021, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Séptima Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. A los integrantes de este órgano colegiado y a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañaron a través de la plataforma digital, muchas gracias. Constando la presente Acta de diez fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.----------
---

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO HIDALGO

C. HECTOR FERNANDO FRAGOSO ORTÍZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ
SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

REGIDORES

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GÓNZALEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA

C.REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. RICARDO CRESPO ARROYO

C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO